NOTARÍA TERCERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
LATACUNGA

27

27

DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ
Notario

NOTARÍA 3

Dirección: Calle Quito y Hermanas Páez
Telefax: (593-3) 2800974 /2807560
Email: notaria3latacunga@hotmail.com
Latacunga - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JOSÉ FRANCISCO BENITES VELASCO

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS J.M.B

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día **seis de marzo del año dos mil quince**, ante mí, , **DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN**, comparece a la celebración de este instrumento público, el señor José Francisco Benites Velasco, en calidad de Representante Legal de la Compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA,** conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Latacunga, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, de todo lo cual doy fe y dice: Que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y cuyo tenor literal es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**

Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el Representante Legal de la Compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.**, señor José Francisco Benites Velasco, casado, ecuatoriano, de profesión chofer profesional, en su calidad de Gerente General de la misma, conforme nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Latacunga, al igual que su representada que es de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para poder obligarse y contratar en la forma expuesta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el treinta de Octubre de dos mil trece, ante el Notario Suplente del Cantón la Maná, encargado de la Notaría Primera del Cantón Latacunga, Dr. Carlos Estuardo Váscones Mejía, se constituyó la Compañía con la denominación de **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el diecinueve de noviembre de 2013 bajo partida número seiscientos trece (613) constante a fojas seiscientos dieciocho, seiscientos diecinueve y seiscientos veinte. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, celebrada en esta ciudad de Latacunga, el día dos de marzo de 2015, en forma unánime y por todos los socios que conforman la Compañía, resolvieron el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y

Reforma de Estatuto Social de la Compañía; todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. - **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes expuestos, el señor José Francisco Benites Velasco, por los derechos que representa de **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, en su calidad de Gerente General de la misma, y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de dicha Compañía, celebrada el dos de marzo de 2015, expresamente declara: 3.1) Aumentado el capital social de la compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 248.000,00)**, es decir, se suscribe **DOS MIL CUATRICIENTOS OCHENTA (2480)** nuevas participaciones de CIEN DÓLARES (USD $ 100,00) cada una, que la cancela el socio que intervienen en el aumento de capital, mediante compensación de créditos; de modo que, con dicho aumento de capital que realiza el socio, el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 250.000,00) y que estará dividido en DOS MIL QUINIENTAS (2500) participaciones de CIEN DÓLARES (USD 100,00) cada una. Este aumento de capital suscrito por el socio, y conforme al cuadro que se agrega a

esta escritura, ha sido cancelado en el ciento por ciento (100%) de su valor, por compensación de créditos; sin embargo de lo cual, se deja constancia de la renuncia que hacen los socios Marco Gustavo Benites Castellano y la señora Johana Maricela Benites Castellano al derecho preferencial que la Ley de Compañías como el Estatuto Social les otorga para intervenir en este aumento, y por lo mismo aceptan el Cuadro del aumento de capital elaborado y que se agrega a esta escritura. Además, los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, y el aumento de capital que realizan, tendrá el carácter de inversión nacional; 3.2) Reformado el Estatuto Social de **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, en el Art. 5 que en adelante dirá: "Artículo Quinto: CAPITAL.-El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 250.000,00), dividido en DOS MIL QUINIENTAS (2500) participaciones del valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una. Las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y los Estatutos."

El cuadro de integración de capital y pago de aumento de capital de la compañía AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA., es el que sigue:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO/ COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL	No PARTICIPACIONES
José Francisco Benites Velasco	$ 1.200,00	$ 248.000,00	$ 248.000,00	$ 249.200,00	2492
Marco Gustavo Benites Castellano	$ 400,00	$ 0	$ 0	$ 400,00	4
Johana Maricela Benites Castellano	$ 400,00	$ 0	$ 0	$ 400,00	4
TOTAL	**$ 2.000,00**	**$ 248.000,00**	**$ 248.000,00**	**$ 250.000,00**	**2500**

CUARTA.- AUTORIZACIÓN: De acuerdo al Acta tantas veces mencionada y que se le agrega como documento habilitante a la presente escritura, todos los socios de la Compañía resolvieron unánimemente, autorizar al Gerente General de la Compañía para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios, y suscriban con sus sola firma las escrituras correspondientes, así como para que dicho administrador, autorice al o los abogados de la compañía, la realización de todos los trámites que sean necesarios, y hasta obtener la legalización e inscripción de las escrituras.- **QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo José Francisco Benites Velasco, casado, ecuatoriano, ejecutivo y en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía **"AVICOLA &**

AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA, conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante a la presente escritura, y en cumplimiento a la Ley y más Resoluciones pertinentes declaro bajo juramento, que nuestra representada a la fecha de la presente escritura, no es contratista fallido del Estado ni de ninguna de las instituciones y tampoco adeuda obligación alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, así como sobre la correcta Integración y pago del aumento de capital de nuestra representada y demás actos societarios de esta compañía, y que son objeto del presente contrato, así como son concordantes con lo resuelto en el acta de junta general extraordinaria y universal de socios que como documento habilitante se agrega a esta escritura.- **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura, es por el mismo valor del aumento de capital que se realiza; es decir por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 248.000,00).-** Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta clase de contratos.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).-** Minuta que se encuentra firmada por el Abogado Nelson SÁNCHEZ Figueroa, con matricula profesional número diez y siete guión dos mil seis guión cuatro uno uno del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue al compareciente

por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma, en unidad de acto con el suscrito Notario, de todo lo cual DOY FE;

f) JOSÉ ~~FRANCISCO BENITES~~ VELASCO
c.c. 0502616146

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

NOTARÍA TERCERA

Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO

DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ
NOTARIO
NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta ___ COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración

Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA 03
LATACUNGA

05

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 0500616446-5

BENITES VELASCO JOSE FRANCISCO

COTOPAXI/LATACUNGA/ALAQUEZ

06 OCTUBRE 1952

002- 0282 01361 M

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 1952

ECUATORIANA***** V3443V2242

CASADO LUZMILA CASTELLANO ESPIN

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

CESAR BENIGNO BENITES

LUCINDA VELASCO

LATACUNGA 29/12/2003

29/12/2015

REN 0090638

NOTARÍA TERCERA

LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0162 0500616446

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BENITES VELASCO JOSE FRANCISCO

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LATACUNGA
CANTÓN

SAN BUENAVENTURA
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, a los 02 días del mes de Marzo de 2015, à las 14:00 horas, en el local social de la compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, ubicado en la parroquia Alaques Barrio Bellavista calle Miguel Iturralde s/n, de este cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor José Francisco Benites Velasco, en calidad de propietario de 12 participaciones sociales de valor de cien dólares cada una; el señor Marco Gustavo Benites Castellano en calidad de propietario de 4 participaciones sociales de valor de cien dólares cada una y la señora Johana Maricela Benites Castellano en calidad de propietaria de 4 participaciones de cien dólares cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal del Socios, el Presidente de la Compañía señor Marco Gustavo Benites Castellano, y actúa como secretario, el señor José Francisco Benites Velasco, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Toma la palabra el señor José Francisco Benites Velasco, en calidad de Gerente General de la compañía, y expone que en diversas fechas que van desde abril de 2014, hasta noviembre de 2014,el señor José Francisco Benites Velasco ha realizado aportes para una futura capitalización de la compañía, por el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 17/100 (USD 249.494,17), valor aceptado por la administración y expresa también que no se realizó el trámite de aumento de capital, siendo que el valor aportado se encuentra dentro del patrimonio social de la compañía, generando un crédito en favor del socio mencionado, por el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 17/100 (USD 249.494,17); es por lo tanto que solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios, decida sobre el futuro de esos créditos, recomendando que se utilice el dinero para lo cual fue su propósito, es decir que se aumente el capital de la compañía, siendo adecuado no utilizar todo el valor de créditos sino únicamente el valor de USD 248.000,00 quedando como aporte futuras capitalizaciones el valor de USD 1494,17.

Una vez que se termina el debate, los socios por unanimidad resuelven:

1.- Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.000,00) a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 250.000,00), y que el mismo se efectúe mediante la emisión de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (2480) nuevas participaciones del valor de cien dólares cada una, cuya forma de pago se lo realiza conforme lo determina el Art. 140 numeral 3 de la Ley de Compañías, es decir, mediante compensación de créditos.

Se determina que para el aumento de capital no se utilizó todo el valor entregado como aporte futura capitalización, sino únicamente el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 248.000,00) quedando como aporte futuras capitalizaciones el valor de un mil cuatrocientos noventa y cuatro DOLARES DE LOS ESTADOS UNICOS DE NORTEAMERICA CON 17/100 (USD 1494,17).

2.- Aprobar el cuadro de integración de capital, que se transcribe a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO / COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL	No PARTICIPACIONES
José Francisco Benites Velasco	$ 1.200,00	$ 248.000,00	$ 248.000,00	$ 249.200,00	2492
Marco Gustavo Benites Castellano	$ 400,00	$ 0	$ 0	$ 400,00	4
Johana Maricela Benites Castellano	$ 400,00	$ 0	$ 0	$ 400,00	4
TOTAL	**$ 2.000,00**	**$ 248.000,00**	**$ 248.000,00**	**$ 250.000,00**	**2500**

3.- Aprobar la reforma al Art. Quinto del Estatuto de la Compañía, cuyo texto en adelante dirá:

"Artículo Quinto: CAPITAL.-

El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 250.000,00), dividido en DOS MIL QUINIENTAS (250.000) participaciones del valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una. Las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y los Estatutos."

4.- Se concede autorización al Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatuto Social de la Compañía, a fin de que con su sola firma, realice las gestiones necesarias para la

perfecta instrumentación, de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Extraordinaria y Universal del Socios, para lo que podrá contratar él o los abogados que considere, para cumplir con el trámite dispuesto.

Los socios señor Marco Gustavo Benites Castellano y la señora Johana Maricela Benites Castellano, renuncian expresamente a su derecho de preferente conforme el Art. 114 letra e) de la Ley de Compañías.

Una vez finalizado el orden del día se dispone un receso para la redacción de la presente acta; texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Marco Gustavo Benites Castellano
SOCIO - PRESIDENTE

José Francisco Benites Velasco
SOCIO- SECRETARIO

Johana Maricela Benites Castellano
SOCIA

IMÁGENES DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA: 2201006061

NÚMERO DE DOCUMENTO: 74939355

VALOR: $ 85,000.00

08

PRODUBANCO DEPÓSITO • Papeleta de Transacciones 74939355

Avícola y Agropecuaria Manuela ... Cía. Ltda.

Quito 04 ... 2014

TOTAL 85.000

1232551 07/04/2014 12:00

10106 1 ...

Deposito 02201006061

AVICOLA Y AGROPECUARIA MARI

Papeleta: 74939355

85,000.00 PRODUBANCO N

DOLARES

CHEQUES Banco	Valor	CHEQUES Banco	Valor	EFECTIVO Denominación	Valor
Produbanco	85.000			100,00	
				50,00	
				20,00	
				10,00	
				5,00	
				1,00	
				0,50	
				0,25	
				0,10	
				0,05	
				0,01	
Total	85.000	Total		Total	

PRODUBANCO

NOTARÍA TERCERA LATACUNGA

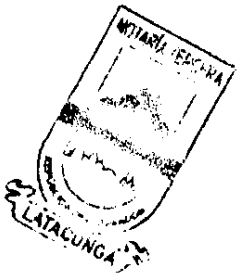

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	86913416
Nombre:	
AVICOLA Y AGRI[illegible]	- MARICELA CIA.LTDA.
Monto efectivo	1,080.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	1,080.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	JOSE MANUEL QUILUMBA
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. NORTE - QUITO
Cajero:	morale
Fecha:	09/30/2014 12:59
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	86739485
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	0.00
[redacted] ques:	38,211.50
	38,211.50
	5
[redacted] ante:	FRANCISCO BENITES
	DOLARES USA
[redacted] LA MALTERIA PLAZA - LATAC	
	carreracc
	09/22/2014 11:52
	N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	86739304
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	5,680.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	5,680.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	carreracc
Fecha:	09/19/2014 11:26
Horario:	N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	86739299
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	3,000.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	3,000.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	OFICINA PRINCIPAL LATACUNGA
Cajero:	pachecox
Fecha:	09/17/2014 12:27
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	[illegible]006061
Papeleta:	39483
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA [illegible]	[illegible]LTDA.
Monto efectivo:	0.00
Monto cheques:	8,285.72
Monto total:	8,285.72
# de Cheques:	4
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	OFICINA PRINCIPAL LATACUNGA
Cajero:	pacheco
Fecha:	09/17/2014 12:26
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	82998799
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	8,175.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	8,175.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	moyaval
Fecha:	09/16/2014 11:05
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	0220100606
Papeleta:	88486336
Nombre:	
AVICOLA Y [illegible]CUARIA MARICELA CIA [illegible]	
Monto efectivo:	5,250.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	5,250.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	JOSE QUILUMBA
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. NORTE - QUITO
Cajero:	espinosacy
Fecha:	09/15/2014 15:11
Horario:	N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	86146578
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	11,000.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	11,000.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	carreracc
Fecha:	09/15/2014 16:54
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	83005448
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	6,600.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	6,600.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	carreracc
Fecha:	09/12/2014 13:28
Horario:	N

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	82998782
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	0.00
Monto cheques:	5,946.00
Monto total:	5,946.00
# de Cheques:	3
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	carreracc
Fecha:	09/12/2014 13:33
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	82998795
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	7,636.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	7,636.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	OFICINA PRINCIPAL LATACUNGA
Cajero:	naranjof
Fecha:	09/11/2014 10:46 a.m.
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

FECHA	HORA	CAJERO	TRANSACCION
09/09/14	10:31	196	7722

AGENCIA: Produbanco-Quicentro Sur
DIRECCION: C. C. Quicentro Sur

DEPOSITO EN CHEQUE

Cuenta	: 02201006061
Nombre	: AVICOLA & AGROPECUARIA
CI Depositante	: 1722261466
Referencia	: 7722000196
No. Cheques	: 1
Total	: 3200.00
Tipo Horario	: Normal

Gracias por preferir los servicios de Banca enlínea

www.produbanco.com
1700 123 123 ó (02) 2996 200

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	82998790
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	30,560.95
Monto cheques:	0.00
Monto total:	30,560.95
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	ardilama
Fecha:	09/08/2014 12:48
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA

LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	82998791
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	0.00
Monto cheques:	2,560.00
Monto total:	2,560.00
# de Cheques:	4
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	ardilama
Fecha:	09/08/2014 12:50
Horario:	N

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	82998788
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	13,650.00
Monto cheques:	0.00
Monto total:	13,650.00
# de Cheques:	0
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	mejiael
Fecha:	09/06/2014 12:20
Horario:	D

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta:	02201006061
Papeleta:	83005450
Nombre:	
AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA.LTDA.	
Monto efectivo:	0.00
Monto cheques:	13,659.22
Monto total:	13,659.22
# de Cheques:	3
Nombre Depositante:	FRANCISCO BENITES
Moneda:	DOLARES USA
Oficina:	AG. LA MALTERIA PLAZA - LATAC
Cajero:	carreracc
Fecha:	09/15/2014 16:56
Horario:	N

Latacunga, a 21 de Noviembre del 2013

Señor Don
José Francisco Benites Velasco
Vía Latacunga – Mulaló Km 5
Ciudad.

NOTARÍA TERCERA
LATACUNGA

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 20 de Noviembre del presente año, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía para un período estatutario de cinco años.

Como GERENTE GENERAL tendrá usted la representación legal de la COMPAÑIA en forma judicial y extrajudicial, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social de la COMPAÑIA.

Las demás atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA LTDA, otorgada el 30 de Octubre del 2013, ante el doctor Carlos Estuardo Vásconez Mejía, Notario Suplente del Cantón La Maná, encargado de la Notaría Primera del Cantón Latacunga, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.DIC.A.13.583 de 8 de Noviembre del 2013 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 19 de Noviembre del 2013, bajo la partida N° 613.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,
Por: AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 686 bajo la partida No. 636
Latacunga, a 05 de dic del 2013
REGISTRADOR

Marco Gustavo Benites Castellano
PRESIDENTE DE AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente General de AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Latacunga, a 21 de Noviembre del 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Dra. María Belén [illegible]
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

José Francisco Benites Velasco
GERENTE GENERAL DE AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.
C. C. 0500616446

18

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0591727338001

RAZON SOCIAL: AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BENITES VELASCO JOSE FRANCISCO

CONTADOR: ZAMORA CEDEÑO CARLOS ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/12/2013	**FEC. CONSTITUCION:**	19/11/2013
FEC. INSCRIPCION:	17/12/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	19/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HUEVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ALAQUES (ALAQUEZ) Barrio: BELLAVISTA Calle: MIGUEL ITURRALDE Número: S/N Referencia ubicación: A UN KILOMETRO Y MEDIA DEL LA GASOLINERA BELLAVISTA Celular: 0987495862 Email: avicolamaricela@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

No. DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL CENTRO \ COTOPAXI	**CERRADOS:**	0

SRi Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

19 DIC 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEMP081111 Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 19/12/2013 10:14:38

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0591727338001

RAZON SOCIAL: AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.

NOTARÍA TERCERA LATACUNGA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/11/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AVES DE CORRAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HUEVOS
ELABORACION DE BALANCEADO PARA AVES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ALAQUES (ALAQUEZ) Barrio: BELLAVISTA Calle: MIGUEL ITURRALDE Número: S/N Referencia: A UN KILOMETRO Y MEDIA DEL LA GASOLINERA BELLAVISTA Celular: 0987485862 Email: avicolamaricela@hotmail.com

SRi Se certifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEMP081111 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 19/12/2013 10:14:36

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000001616

20150501003P00879

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150501003P00879

ACTO O CONTRATO:

AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AVICOLA Y AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	0591727338001		REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FRANCISCI BENITES VELASCO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	LATACUNGA	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	248000.00

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ NOTARIO NOTARÍA TERCERA LATACUNGA

20

CERTIFICO. Mediante Acción de Personal número 430 DDTH GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga. Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada ante el Doctor José Gabriel León Ramírez Notario Tercero del cantón Latacunga de fecha seis de marzo del dos mil quince que contiene **EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAFGADO Y REDFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AVICOLA & AGROPECUARIA MARICELA CIA. LTDA**, e inscrita bajo la partida Nº **205** constantes a fojas 346 vuelta a la 349 vuelta del Registro Mercantil a mi cargo. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura .- Latacunga, 27 de [illegible] del 2015 . p.s

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Yaranquiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD